

INTRODUCCIÓN

El informe que se presenta a continuación, está basado en la propuesta realizada para La Consultoría del Casco Urbano del Municipio de Silvia - Cauca que hace parte del Plan de Ordenamiento Territorial.

El trabajo está basado en las exigencias contenidas en las disposiciones legales que rigen para el País, en cuanto a Ordenamiento Territorial se refiere para los diferentes municipios en Colombia.

Las actividades realizadas dentro de la consultoría para el municipio, contaron con el aval de las respectivas autoridades municipales, en especial por la Secretaría de Planeación Municipal, contando con la colaboración y participación de los diferentes representantes de la comunidad Silviana.

SILVIA - CAUCA
CABECERA MUNICIPAL

INFORME CONSULTORÍA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO SE SILVIA - CAUCA

El trabajo realizado dentro del casco urbano del Municipio de Silvia para el P.O.T. consta de dos partes:

A. INVENTARIO GENERAL

Esta a su vez está compuesto por los siguientes planos:

1. Usos del suelo
2. Morfología urbana
3. Riesgos y amenazas
4. Vialidad y transporte
5. Servicios públicos
6. Equipamiento urbano
7. Orden espacial natural

B. PROPUESTA:

Con base en el inventario general se propone los siguientes planos:

1. Zonificación Urbana - propuesta
2. Usos del Suelo - propuesta
3. Vías - propuesta

Además este trabajo ayuda a realizar los Lineamientos para el Código Urbano de construcción, de los cuales el municipio carece.

El estudio del componente urbano dentro del P.O.T. se hace necesario para definir las normas y proyectar un desarrollo

armónico, para los años siguientes en la cabecera municipal y los centros poblados del municipio de Silvia.

A. INVENTARIO GENERAL

1. USOS DEL SUELO

Mediante el recorrido por el casco urbano de Silvia, se determinan los usos existentes que son:

a. INSTITUCIONAL:

Conformados por todos los entes administrativos y las instituciones ligadas al Gobierno Nacional. Ejemplo: Alcaldía, colegios, bancos, hospitales, etc.

En el casco urbano estos se encuentran dispersos por todo el perímetro urbano.

El foco principal de los entes administrativos, es el centro de la ciudad, alrededor del parque; allí se localiza la Alcaldía, con cada una de sus dependencias tales como: Planeación, Tesorería, UMATA, etc.

El Concejo Municipal se localiza en el barrio el Centro al igual que, la Notaria y la Registraduría.

Desvinculados de este centro se encuentran la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, las oficinas del Acueducto y Cedelca.

Los centros de enseñanza primaria son: la Escuela Colombiana localizada en el barrio Las Delicias, las escuelas Adriano Muñoz y San Pedro en el barrio el Centro, la Escuela Boyacá en el barrio Boyacá, de las cuales funcionan actualmente Adriano Muñoz, San Pedro y Francisco José de Caldas, las demás se encuentran cerradas.

Los colegios de enseñanza secundaria son: Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en el barrio el centro, Instituto Técnico Industrial Ezequiel Hurtado e Instituto Agrícola en el barrio Boyacá.

Existe una sola entidad bancaria que es el Banco Agrario, se localiza en el barrio el Centro.

El Cuerpo de Bomberos voluntarios tiene su estación en el barrio Caloto.

Otro ente importante a destacar es el Hospital Local Nivel Uno y está ubicado en el barrio Caloto, este presta sus servicios a todo el casco urbano de Silvia y el sector rural aledaño a este.

En este momento no hay Inspección de Policía en la ciudad, pero su lote está localizado en el barrio San Agustín. En este mismo barrio y frente a la Policía se encuentran las oficinas de Telecom, las cuales se encuentran fuera de servicio.

La plaza de mercado se encuentra ubicada en el centro, la cual genera una alta congestión el Martes día de mercado en Silvia, y por salubridad debe ser reubicada, al igual que el matadero municipal ubicado en el barrio los Sauces por estar en una zona declarada de riesgo, además por no cumplir con las especificaciones técnicas que requiere este servicio.

La iglesia principal se encuentra ubicada en el barrio El Centro a un extremo del parque central. Hay una iglesia pequeña en la colina de Belén y otra en el cementerio.

El cementerio está ubicado en el barrio Caloto y ya no cuenta con más área para su fin.

Este debe ser reubicado por encontrarse a la orilla del río Piendamó, ya que los residuos que se encuentran en el subsuelo, se filtran a través de este y contaminan las aguas.

b. COMERCIO Y SERVICIOS:

Está conformado por todos los establecimientos dispuestos a surtir y satisfacer las necesidades de los habitantes. A este pertenecen los hoteles, restaurantes, supermercados, tiendas, droguerías, etc.

Este uso está concentrado sobre el barrio El Centro, más puntualmente alrededor del parque central y sus manzanas adyacentes.

También se extiende sobre la carrera segunda compartiendo el uso *múltiple*.

El Hotel Comfandi es el más conocido por el público en general y el que ofrece mayor cobertura dentro del casco urbano.

c. MULTIPLE:

Son las zonas de actividad que de ser residenciales, han pasado a transformarse en actividades potencialmente comerciales.

Este uso se localiza sobre la carrera segunda y combina especialmente la actividad de vivienda con comercio en general, aunque se encuentran algunas instituciones como son: la casa del cabildo de Guambia, la oficina de Registro e Instrumentos Públicos.

Dentro del comercio predominan los establecimientos de abastecimiento como tiendas, graneros, etc. y los establecimientos de servicios públicos como cafeterías, hoteles, restaurantes, etc.

d. RECREACIONAL:

Es aquel dedicado al esparcimiento público o privado.

Es el uso de menor porcentaje sobre el casco urbano de Silvia. Existe solamente la cancha de fútbol del barrio Boyacá y el Estadio ubicado en este mismo barrio.

También está la Plaza de Toros y el lote para construir la Concha Acústica.

La ciudad carece de este servicio en general y por esto se deben proyectar más sectores para la aplicación del uso recreacional.

e. VIVIENDA:

Es el uso predominante sobre el casco urbano de Silvia y está dedicado especialmente a esta función.

La vivienda tradicional y la de conservación se encuentra sobre el centro de la ciudad, compartiendo también el uso múltiple. Se encuentran áreas de vivienda como tal, hacia las salidas de la ciudad.

Las áreas de vivienda dentro de Silvia, están consolidadas en su mayoría. El barrio que falta por consolidar casi en su totalidad es Chimán, es una zona de vivienda nueva en la que no predomina un estrato, sino que hay una mezcla de estos.

El barrio, los Sauces por encontrarse en una zona de riesgo, debe ser reubicado en un programa a corto plazo, ya que por su límite pasa la quebrada Manchay y esta se desborda en época de lluvias.

La tipología de vivienda en general, es una sola, se diferencian únicamente las casas quinta ubicadas en diferentes sectores de la ciudad.

f. ESPACIO PUBLICO:

Es el área destinada a embellecer y congregar personas o individuos y son para el uso o el disfrute colectivo.

Existe la carencia de estos espacios dentro del casco urbano de Silvia. Los únicos reconocidos son: el Parque Central, el Lago de Chimán y sus alrededores, el templete en la salida hacia Guambia, el Parque Infantil que se encuentra en la esquina del Hotel Comfandi y la zona verde ubicada en el puente de la quebrada Manchay con carrera tercera.

La necesidad de crear más espacios públicos se hace evidente y deben ser otorgados a corto plazo a la comunidad.

2. MORFOLOGIA URBANA

Este plano se hace para determinar la forma como se desarrollan las actividades urbanas dentro de Silvia.

a. HITOS:

Es un signo y elemento puntual de referencia, que forma parte destacada de la imagen de la ciudad y que reviste importancia desde el punto de vista arquitectónico, urbanístico, patrimonial, estético y/o efectivo para la comunidad.

Se referencian dentro del casco urbano los siguientes:

- **Templetes:** Localizados en las cuatro salidas principales de Silvia.
- **Belén:** Localizado en la colina del mismo nombre y desde la cual hay una vista panorámica bastante atractiva.
- **La Frontera:** Localizado en el barrio Los Sauces en la intersección de la carrera cuarta con calle diez.
- **Banco Agrario:** Localizado en el Parque Central.

- Iglesia Principal: Localizada en el Parque Central.
- Hotel Comfandi: Localizado en la calle diez con carrera primera esquina.
- Estadio: Localizado en el barrio Boyacá.
- Cementerio: Localizado en el barrio Caloto.

b. NODOS:

Son los puntos congregación masiva o intersecciones con las mismas características.

Dentro del casco urbano existen los siguientes:

- Puente Quebrada Manchay con carrera tercera.
- Parque Central.
- Lago Chiman.
- Cruce carrera segunda - salida Guambia (Templete).

c. EJES ESTRUCTURANTES:

Son aquellos que estructuran la forma de la ciudad. Nos dicen que trama posee el asentamiento urbano.

Los ejes estructurantes se encuentran sobre las vías principales de la ciudad como lo son: Cerreras segunda, tercera, cuarta y las Calles primera a la quince.

La trama general del casco urbano es ortogonal y se debe seguir conservando así, ya que es una de las mejores formas de organización de un asentamiento urbano.

d. EJES DE ACTIVIDAD:

Son aquellos que indican los recorridos de la comunidad para desarrollar sus actividades. Los principales se localizan sobre las

carreras segunda, tercera y cuarta y las calles segunda a la quince.

Las actividades generales se encuentran alrededor del barrio El Centro, por encontrarse aquí la mayoría de establecimientos públicos y privados, que generan la concurrencia a este sector.

e. BORDES Y BARRERAS:

Son los que delimitan naturalmente un sector o un área. Estos pueden ser ríos, quebradas, bosques, taludes, montañas, etc.

Dentro del caso urbano se encuentran en:

- La rivera del río Piendamó.
- La rivera de la quebrada Manchay.
- Los cerros hacia la salida a Las Cruces.
- Los cerros que limitan con el barrio Chimán.

3. RIESGOS Y AMENAZAS

Aquí se localizan los sitios que están propensos a riesgos y amenazas dentro del casco urbano. Se identifican exactamente cada uno de ellos.

a. INUNDACION:

Se localiza sobre la quebrada Manchay en todo el recorrido que hace por el casco urbano.

El barrio de mayor afectación es los Sauces que necesita de manera inmediata una reubicación.

b. CONTAMINACIÓN DE AGUAS:

Hay un sitio en el cual la descarga de aguas negras se hace directamente sobre el río Piendamó y se encuentra en el barrio Chimán.

Otro tipo de contaminación con agua también sobre el río Piendamó es en la orilla que toca al cementerio, este por filtración evacúa toxinas directamente al lecho del río, por eso no es aconsejables la expansión del cementerio sino su reubicación.

c. ORDEN PUBLICO:

Se localiza exactamente sobre la carrera tercera con calle once, por encontrarse allí el lote de la estación de policía y estos sufrir los continuos ataques guerrilleros.

d. INSUFICIENCIA Y MALA CALIDA DE ACUEDUCTO:

Se localiza especialmente sobre el costado del barrio Boyacá y el barrio Caloto. Esto se presenta por existir otros acueductos y los habitantes de este sector no se conectan a la empresa de acueducto de Silvia.

e. PROTECCION RONDA DE RIO:

Se encuentran bastante descuidadas las rondas del río Piendamó y de la quebrada Manchay. Se hace necesaria la intervención de estas zonas para evitar represamientos de arenas, contaminación, construcción de viviendas en las riberas y en general un tratamiento específico ambiental de protección.

f. DESLIZAMIENTOS:

Este riesgo se encuentra localizado en la calle séptima entre carreras segunda y tercera, sobre el costado de la ribera de la quebrada Manchay.

Las construcciones en esta franja, se encuentran sobre una pendiente bastante alta y por tanto corren el riesgo de algún deslizamiento del piso de fundación de sus cimientos. Aquí se recomienda la oportuna construcción de muros de contención para sostener lo que se encuentra construido.

g. PERIMETRO DE SERVICIOS:

Este se dibuja por ser consecutivo al crecimiento urbano y puede estar variando continuamente.

4. VIALIDAD Y TRANSPORTE

Existen diferentes tipos de vías dentro del casco urbano, a saber:

a. VÍA ARTERIA:

Va desde la entrada por Piendamó hasta la salida de Guambia y viceversa. Compromete directamente las carreras segunda, tercera y cuarta. Esta vía se encuentra pavimentada, pero en algunos sectores está en mal estado. La vía en la salida a Guambia es la que conduce hasta Gabriel López y se encuentra destapada y bastante deteriorada.

b. VIAS SECUNDARIAS:

Son todas las demás que hacen parte del casco urbano y algunas presentan tipologías como:

- Vía Peatonal: Están destinadas exclusivamente al uso de los peatones con una circulación restringida de vehículos

automotores. Son muy pocas las que hay, entre estas se encuentran:

- Calle once entre carreras primera y segunda y entre carreras tercera y cuarta.
 - Calle veinte.
 - La vía que nace a partir de la finalización de la carrera tercera sobre la colina de Belén, y esta conduce hasta las oficinas del acueducto y a la iglesia.
- Vía Empedrada: conserva esta tipología desde hace muchos años y está localizada en la calle diez desde la carrera tercera hasta la carrera sexta hasta donde comienza el barrio Boyacá. Otra vía empedrada es la que comunica directamente al cementerio y es la calle primera entre carreras segunda y tercera.

Las vías secundarias de la ciudad en general se encuentran en mal estado.

La carrera primera está totalmente destapada, al igual que todas las vías que hacen parte del barrio Chiman.

Las demás vías que se encuentran destapadas están hacia la urbanización las aguas.

Se requiere de un programa a corto plazo para la adecuación y pavimentación de todas estas vías.

c. SENDEROS CARRETEABLES:

Son aquellas vías que están totalmente destapadas y por las cuales transitan esporádicamente vehículos automotores. Se hallan especialmente hacia las salidas de las veredas.

Dentro de los servicios que se ubican e identifican en este plano se encuentra la estación de servicio, ubicada sobre la carrera tercera, con calle quinta. Es la única en la ciudad.

También hace parte de los servicios las empresas transportadoras que generan un terminal informal, el cual se localiza en la carrera tercera entre calles octava y novena. Los días de mercado se extiende hasta el parque central, generando congestión. Hace falta programar un terminal como tal para la ciudad.

5. SERVICIOS PUBLICOS

El casco urbano cuenta con la empresa de Acueducto y alcantarillado que a la vez se encarga del aseo y recolección de basuras.

Se encuentra también Cedelca que extiende sus redes a través de todo el casco urbano.

Las redes de acueducto y alcantarillado cubren todo el casco urbano.

El servicio de telefonía está dispuesto para cubrir en su totalidad la ciudad, pero los afiliados se calculan en un 45% de la totalidad. Existen las oficinas de Telecom, pero en este momento se encuentran fuera de servicio.

El alumbrado público no tiene cobertura total y es deficiente en algunos sectores. Este servicio lo asume la administración.

6. EQUIPAMIENTO URBANO

En este plano se localizan puntualmente los sitios y establecimientos que hacen parte de la actividad diaria del habitante, trabajador, turista, del casco urbano de Silvia.

Los sitios localizados son:

1. Alcaldía
2. Iglesia Principal
3. Banco Agrario
4. Escuela San Pedro
5. Casa de la cultura
6. Parque central
7. Hotel turístico Comfandi
8. Colegio Perpetuo Socorro
9. Casa cural
10. Plaza de mercado
11. Notaria
12. Casa cabildo Guambia
13. Telecom
14. Oficina de Registro
15. Lote policía
16. Acueducto
17. Belén
18. Lote concha acústica
19. Colegio agropecuario
20. Estadio
21. Colegio Ezequiel Hurtado
22. Hospital
23. Plaza de toros
24. Colegio
25. Escuela Caloto
26. Asociación cabildos zona oriente
27. Centro rehabilitación INPEC
28. Casa cabildo Ambaló
29. Cedelca
30. Cementerio
31. Matadero

7. ORDEN ESPACIAL NATURAL

Aquí se referencia la vegetación existente sobre el casco urbano. La clasificación que se da esta contenida en tres grupos que son:

a. Cobertura Vegetal:

Aquí se referencia la vegetación que va desde los arbustos hasta la de bosque.

Este tipo de vegetación lo encontramos sobre las rondas de río y sus zonas adyacentes especialmente, dentro del casco urbano.

La demás vegetación de bosque se encuentra aledaña al asentamiento urbano y constituye la mayor despensa de oxígeno y vida nativa. De estos bosques se alimentan las corrientes de agua que desembocan en los ríos y quebradas principales.

b. Tierras de Labor:

Estas tierras se refieren a todas aquellas que están dedicadas al cultivo y a la agricultura en general.

Se localizan alrededor del perímetro urbano y también se encuentran al interior de las viviendas que poseen patios amplios.

c. Rastrojos:

Aquí se hace referencia a todas las tierras, por lo general lotes, sobre las cuales no hay vegetación o es muy poca la que se encuentra.

Dentro del casco urbano se encuentran dispersos y se localizan puntualmente. En algunos de estos lotes hay actividades que se vienen realizando, pero en otros sitios hace falta la intervención para reestablecer la vegetación.

B. PROPUESTA

1. ZONIFICACION URBANA - PROPUESTA

Con este plano se localiza y se delimitan las áreas propuestas.

a. AREA DE CONSERVACION ARQUITECTONICA Y URBANISTICA:

Es aquella que por su interés y calidad arquitectónica presenta como asentamiento urbano, características no repetibles y por lo tanto se considera un patrimonio nacional y en especial la ciudad de Silvia.

Esta área está conformada por las manzanas:

6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 38, 39, 40, 47, 48, 49, 52, 53, 54.

Los usos generales son los siguientes: Institucionales, culturales, comerciales, artesanales, recreacionales, complementarios y estacionamientos.

El objetivo fundamental es la defensa de los valores urbanísticos y arquitectónicos del sector histórico de Silvia y la revitalización del mismo.

b. ZONA EN DESARROLLO URBANO:

Son áreas en las que todavía falta por consolidar el uso y actividad que requieren. Es la que comprende los terrenos urbanizados o en proceso de urbanización, edificados o no, dotados de infraestructura vial y de servicios públicos.

Esta delimitada por todas las manzanas existentes en el casco urbano de Silvia.

Sobre cada una de estas manzanas debe actuar directamente la oficina de planeación, haciendo cumplir las normas establecidas por el código urbano de construcción.

c. AREA DE EXPANSION URBANA:

Es aquella que estando delimitada entre los perímetro urbano y suburbano, presenta condiciones aceptables para la urbanización y aunque no posee la totalidad de Servicios Públicos, podrá ser dotada de ellos, pudiendo estar éstos integrados o no a la infraestructura urbana.

El área de expansión mayor, para el casco urbano se plantea por la vía hacia Totoró y la salida a Piendamó. También se plantea un área de mejor extensión sobre la salida a Guambia, ya que las características topográficas del sector permiten proponer la expansión urbana.

Sobre estas áreas se pueden proponer usos de vivienda, comercio y servicios, institucional, zonas de protección, etc.

La expansión sobre la salida hacia Totoró crea una ampliación del perímetro urbano existente.

La expansión urbana está proyectada a mediano plazo, conociendo el índice de crecimiento de la población de Silvia y el requerimiento de obras de construcción, para solventar sus necesidades.

d. AREA DE PROTECCION Y CONSERVACION AMBIENTAL:

Es el área en la cual es necesario proteger y conservar los elementos naturales existentes con mérito o valor para el paisaje urbano o rural.

Esta área está ubicada a lo largo del río Piendamó y la quebrada Manchay.

También existe una zona de bosque hacia la salida para las Cruces, esta debe ser conservada por ser la zona con más fauna y vegetación existente que está relacionada directamente con el casco urbano de Silvia.

Las áreas señaladas deben tener especial cuidado por ser las únicas existentes alrededor del casco urbano. Estas áreas no deben ser intervenidas con edificaciones. En algunos sectores como las rondas de ríos pueden haber proyectos especiales de paisajismo, y control ambiental y ecológico.

2. USOS DEL SUELO - PROPUESTA

En este plano se propone una organización a la utilización racional del suelo urbano.

a. INSTITUCIONAL:

Se dejan las áreas de colegios y establecimientos escolares como están. También sucede lo mismo con las iglesias.

Se propone en el centro dejar una zona netamente institucional para poder crear un Centro Administrativo Municipal.

La zona de la plaza de mercado conserva su uso pero se propone el cambio de actividad para apoyar la propuesta inmediatamente anterior.

El cementerio conserva su uso, pero la propuesta es una nueva área para este servicio y no la expansión, puesto que está creando residuos contaminantes para el río Piendamó.

Sobre el área de expansión urbana se deja una zona para aplicarla a este uso. El proyecto estará a cargo directamente de la Alcaldía.

También se propone un área institucional en la carrera quinta entre calles segunda y tercera, con el fin de que sea utilizada para el terminal de transporte de la ciudad esta área puede ocupar una mayor zona dependiendo de la magnitud del proyecto.

b. COMERCIO Y SERVICIOS:

En el barrio el Centro, alrededor del parque central y las manzanas adyacentes al área institucional, se propone como uso comercial y de servicios, regido por el Código Urbano de Construcción. Esta zona comercial central se propone con el fin de que preste sus servicios más cómodamente a la comunidad que habita el casco urbano.

En el área de expansión urbana se proponen dos zonas de comercio y servicios que den abastecimiento a dicho sector.

c. RECREACIONAL:

Comprende la existente dentro del casco urbano.

Este uso se propone sobre el área de expansión urbana, al no existir el suficiente espacio para tal actividad dentro de la ciudad.

Estos proyectos serán evaluados por la oficina de Planeación Municipal y deberán perseguir variables como recreación pasiva y recreación activa, para conseguir la meta propuesta.

Estas áreas deben ser conservadas para tal fin, ya que serían las únicas dentro de la Cabecera Municipal y sus alrededores.

d. MULTIPLE:

Se propone este uso sobre el barrio el Centro. Se extiende sobre las carreras segunda y tercera y las manzanas que las componen.

La actividad principal sobre esta zona es comercial y presta servicios se cafeterías, restaurantes, hospedaje, etc., combinados con vivienda como factor jerarquizador del uso múltiple.

Basados en el código de construcción urbano el uso múltiple puede combinar el uso de vivienda con los demás usos propuestos en el.

e. VIVIENDA CONSOLIDADA:

Comprende la mayor parte del casco urbano. Estas áreas tienen como uso principal la función de habitar y están consolidadas como tal.

f. AREA DE VIVIENDA POR CONSOLIDAR:

Es el área sobre la cual existen vacíos y se necesitan consolidar como vivienda. Este uso para las áreas en mención, es el más recomendable, por encontrarse sobre zonas típicas residenciales o para fomentar esta actividad.

Las zonas sobre las cuales existe mayor área por consolidar son: el barrio Chiman y el barrio La Esperanza. Antes de empezar a urbanizar otras áreas, se deben consolidar las anteriormente descritas.

g. AREA PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL:

Este tipo de solución de vivienda es aquel cuyo precio de adquisición es relativamente bajo al de las demás edificaciones.

Esta área es importante localizarla para saber que terrenos se deben urbanizar para desarrollar este tipo de vivienda, ya sea para el cobro de servicios públicos, y todas las demás ayudas que los entes administrativos puedan aportar.

La localización propuesta para la vivienda de interés social está en la salida hacia Piendamó y un área vecina al barrio Chimán.

h. AREA PARA VIVIENDA:

Esta área es para desarrollar cualquier tipología de vivienda. Se propone sobre la salida a Totoró, y en el intermedio de esta con la salida a Piendamó. También se propone sobre la salida a Guambía. Sobre estas áreas los urbanizadores deben registrarse estrictamente por el código de construcción urbana.

i. INDUSTRIAL:

Es aquel que está caracterizado por el desarrollo industrial y con una infraestructura especializada para tal fin.

Esta área está localizada sobre el extremo final de la salida hacia Totoró.

Aquí se pueden realizar programas de industria propuestos por los entes administrativos municipales.

j. AREA DE PROTECCION AMBIENTAL Y/O REFORESTACION:

Es el área en la cual es necesario proteger y conservar los elementos naturales existentes con mérito o valor para el paisaje urbano o rural.

Esta área está ubicada a lo largo del río Piendamó y la quebrada Manchay.

Existe una zona de bosque hacia la salida para las Cruces, esta debe ser conservada por ser la zona con más fauna y vegetación existente que está relacionada directamente con el casco urbano de Silvia.

Las áreas señaladas deben tener especial cuidado por ser las únicas existentes alrededor del casco urbano. Estas áreas no deben ser intervenidas con edificaciones. En algunos sectores como las rondas de ríos pueden haber proyectos especiales de paisajismo, y control ambiental y ecológico.

También se proponen algunos corredores y áreas con este uso que se deben respetar, porque estos ayudan a limpiar el ambiente de impurezas, contaminación de gases, etc.

k. PROTECCION RONDA DE RIO:

Es un área de reserva ecológica, no edificable de protección y control ambiental o ecológica, localizada a lo largo de ambos costados de los ríos o quebradas.

Se localiza a lo largo del río, Piendamó la quebrada Manchay y sus afluentes.

I. ESPACIO PUBLICO:

Se proponen diferentes áreas para desarrollar esta actividad, ya que en el momento en el que se realizó la consultoría, no existe la suficiente cantidad de zonas utilizadas para este fin.

Se propone también como consecuencia de la reubicación, del botadero de basuras, hacer una reforestación e implementación para uso de espacio público, en este lote. Con esto se busca restablecer el medio ambiente que exista en la zona.

3. VIAS - PROPUESTA

a. Vía Arteria:

Se deja la existente que va desde la entrada por Piendamó hasta la salida de Guambía y viceversa. Compromete directamente las carreras segunda, tercera y cuarta.

Se propone como parte de esta arteria la vía que conduce hasta Totoró.

b. Vías secundarias:

Son todas las demás que hacen parte del casco. La propuesta de todas estas vías es el arreglo y pavimentación de las mismas (incluye mejoramiento de andenes y canales).

- Peatonales: Las existentes y como propuesta las adyacentes a la colina de belén.
- Empedrada: Las existentes y como propuesta el arreglo y mejoramiento de su entorno.

c. Sendero Ecológico:

Se hace como propuesta a una idea concebida dentro del equipo del P.O.T. de la alcaldía municipal de Silvia.

El fin del sendero ecológico es tener un incentivo más para el turista y preservar el medio ambiente por el que se trace el recorrido. Se pretende concebir un proyecto en el que se manejen ciclovías, vías peatonales, plazoletas, puntos de llegada y de partida, etc.

Este trazado está en el mapa y con el recorrido se busca amarrar por medio de un anillo el casco urbano de Silvia.

d. TERMINAL DE TRANSPORTES:

La ciudad de Silvia por su avance y crecimiento urbano, requiere de un terminal de transportes para la organización vial del casco urbano.

La falta de este edificio ocasiona, sobretodo los martes (día de mercado), una gran congestión en el centro de la ciudad. Este terminal puede contar, con oficinas, salas de espera, recepción, guarda equipajes, baños públicos, etc. La concepción de este proyecto debe ser a corto plazo. Se propone su ubicación en la carrera quinta con calles segunda y tercera, por ser un punto equidistante del centro de la ciudad, pero si la administración municipal requiere o propone otro sitio, no existe objeción alguna. Como conclusión a este punto, se requiere la mayor atención a este proyecto, ya que se está necesitando apresuradamente.

La propuesta general para todas las vías del casco urbano, es el mejoramiento y pavimentación de las mismas y la adecuación de las entradas intermunicipales, para que enmarquen un acceso como tal a la ciudad de Silvia.

USENDA

MUNICIPIO DE SILVIA - CAUCA

INFORME CONSULTORÍA DEL CASCO URBANO DE USENDA MUNICIPIO DE SILVIA - CAUCA

El trabajo realizado dentro del casco urbano de Usenda Municipio de Silvia para el P.O.T. consta de dos partes:

A. INVENTARIO GENERAL

Esta a su vez está compuesto por los siguientes planos:

1. Usos del suelo
2. Morfología urbana
3. Riesgos y amenazas
4. Vialidad y transporte
5. Servicios públicos
6. Equipamiento urbano
7. Orden espacial natural

B. PROPUESTA:

Con base en el inventario general se propone los siguientes planos:

1. Zonificación Urbana - propuesta
2. Usos del Suelo - propuesta
3. Vías - propuesta

El estudio del componente urbano dentro del P.O.T. se hace necesario para definir las normas y proyectar un desarrollo armónico, para los años siguientes en Usenda como centro poblado del municipio de Silvia.

A. INVENTARIO GENERAL

1. USOS DEL SUELO

Mediante el recorrido por el casco urbano de Usenda, se determinan los usos existentes que son:

a. INSTITUCIONAL:

Conformados por todos los entes administrativos y las instituciones ligadas al Gobierno Nacional. Ejemplo: Alcaldía, colegios, bancos, hospitales, etc.

En el casco urbano estos se encuentran dispersos por todo el perímetro urbano.

El foco principal de los entes institucionales, es el centro del asentamiento, diagonal al parque; allí se localiza la Junta Administradora del Acueducto, Telecom y la Iglesia con su casa Cural.

El puesto de salud se encuentra en la carrera 2 con calle 2 esquina y presta sus servicios a toda la localidad. Cuando los pacientes presentan complicaciones, son remitidos al Hospital Municipal de Silvia.

El centro de enseñanza primaria es el Centro Docente Rural Mixto Usenda, localizado en la calle 4, entre carreras 2 y 3.

El colegio de enseñanza secundaria es el Instituto Agrícola, localizado en la calle 1, con carrera 4 esquina.

El cementerio está ubicado sobre la salida para Piendamó y tiene un área considerable para tal fin.

b. COMERCIO Y SERVICIOS:

Está conformado por todos los establecimientos dispuestos a surtir y satisfacer las necesidades de los habitantes. A este pertenecen los hoteles, restaurantes, supermercados, tiendas, droguerías, etc.

Este uso está concentrado sobre el centro del casco urbano, más puntualmente alrededor del parque central.

Existen dos tiendas que suministran los productos básicos para el diario vivir de la población.

c. RECREACIONAL:

Es aquel dedicado al esparcimiento público o privado. Este uso no existe sobre el casco urbano de Usenda.

d. VIVIENDA:

Es el uso predominante sobre el casco urbano de Usenda y está dedicado especialmente a esta función.

La vivienda tradicional y la de conservación se encuentra sobre todo el asentamiento urbano.

Se encuentran áreas de vivienda como tal, sobre los perímetros de las manzanas que conforman el pueblo.

Las áreas de vivienda dentro de Usenda, no están consolidadas y la tipología de vivienda en general, es una sola.

e. ESPACIO PUBLICO:

Es el área destinada a embellecer y congregar personas o individuos y son para el uso o el disfrute colectivo.

Existe la carencia de estos espacios dentro del casco urbano de Usenda. El único es el Parque Central.

La necesidad de crear más espacios públicos se hace evidente y deben ser otorgados a corto plazo a la comunidad.

2. MORFOLOGIA URBANA

Este plano se hace para determinar la forma como se desarrollan las actividades urbanas dentro de Usenda.

a. HITOS:

Es un signo y elemento puntual de referencia, que forma parte destacada de la imagen de la ciudad y que reviste importancia desde el punto de vista arquitectónico, urbanístico, patrimonial, estético y/o efectivo para la comunidad.

Se referencian dentro del casco urbano los siguientes:

- Iglesia Principal: Localizada en el Parque Central.
- Puesto de salud: Localizado en la carrera 2 con calle 2 esquina.
- Instituto Agrícola: localizado en la calle 1, con carrera 4 esquina.

b. NODOS:

Son los puntos congregación masiva o intersecciones con las mismas características.

Dentro del casco urbano existe solamente el Parque Central.

c. EJES ESTRUCTURANTES:

Son aquellos que estructuran la forma de la ciudad. Nos dicen que trama posee el asentamiento urbano.

Los ejes estructurantes se encuentran sobre las vías principales de la ciudad como lo son: Calles segunda, tercera, y las Carreras segunda a la quinta.

La trama general del casco urbano es ortogonal y se debe seguir conservando así, ya que es una de las mejores formas de organización de un asentamiento urbano.

d. EJES DE ACTIVIDAD:

Son aquellos que indican los recorridos de la comunidad para desarrollar sus actividades. Los principales se localizan sobre las calles segunda y tercera, y las carreras segunda a la quinta.

Las actividades generales se encuentran alrededor del centro del asentamiento, por encontrarse aquí la mayoría de establecimientos, que generan concurrencia a este sector.

e. BORDES Y BARRERAS:

Son los que delimitan naturalmente un sector o un área. Estos pueden ser ríos, quebradas, bosques, taludes, montañas, etc.

Dentro del caso urbano se encuentran en el costado sur del casco urbano y son las pendientes de la meseta sobre la cual se ubica Usenda.

3. VIALIDAD Y TRANSPORTE

Existen diferentes tipos de vías dentro del casco urbano, a saber:

a. VÍA ARTERIA:

Va desde la entrada por Piendamó hasta la salida para Silvia y viceversa. Compromete directamente las calles segunda y tercera. Esta vía se encuentra pavimentada, pero en mal estado.

b. VIAS SECUNDARIAS:

Son todas las demás que hacen parte del casco urbano.

Las vías secundarias de la ciudad en general se encuentran en mal estado.

Las calles y carreras alrededor de la vía arteria están totalmente destapadas.

Se requiere de un programa a corto plazo para la adecuación y pavimentación de todas estas vías.

c. SENDEROS CARRETEABLES:

Son aquellas vías que están totalmente destapadas y por las cuales transitan esporádicamente vehículos automotores. Se hallan especialmente hacia las salidas de las veredas.

4. EQUIPAMIENTO URBANO

En este plano se localizan puntualmente los sitios y establecimientos que hacen parte de la actividad diaria del habitante, trabajador, turista, del casco urbano de Usenda.

Los sitios localizados son:

1. Parque Central.
2. Iglesia Principal.
3. Casa Cural.
4. Puesto de Salud.

5. Centro Docente Rural Mixto Usenda.
6. Instituto Agrícola Usenda.
7. Junta Administradora de Acueducto.
8. Telecom.
9. Cementerio.

5. ORDEN ESPACIAL NATURAL

Aquí se referencia la vegetación existente sobre el casco urbano. La clasificación que se da esta contenida en tres grupos que son:

a. Cobertura Vegetal:

Aquí se referencia la vegetación que va desde los arbustos hasta la de bosque.

Este tipo de vegetación lo encontramos sobre el perímetro urbano especialmente y el parque central de Usenda.

b. Tierras de Labor:

Estas tierras se refieren a todas aquellas que están dedicadas al cultivo y a la agricultura en general.

Se localizan al dentro del perímetro urbano y también se encuentran al interior de las viviendas que poseen patios amplios.

c. Rastrojos:

Aquí se hace referencia a todas las tierras, por lo general lotes, sobre las cuales no hay vegetación o es muy poca la que se encuentra.

Dentro del casco urbano se encuentran sobre la calle 3 con carrera 4 esquina.

B. PROPUESTA

1. ZONIFICACION URBANA - PROPUESTA

Con este plano se localiza y se delimitan las áreas propuestas.

a. ZONA EN DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN URBANA:

Son áreas en las que todavía falta por consolidar el uso y actividad que requieren. Es la que comprende los terrenos urbanizados o en proceso de urbanización, edificados o no, dotados de infraestructura vial y de servicios públicos.

Esta delimitada por todas las manzanas existentes en el casco urbano de Usenda.

Sobre cada una de estas manzanas debe actuar directamente la oficina de planeación, haciendo cumplir las normas establecidas por el código urbano de construcción.

b. AREA DE EXPANSION URBANA:

Es aquella que estando delimitada entre los perímetro urbano y suburbano, presenta condiciones aceptables para la urbanización y aunque no posee la totalidad de Servicios Públicos, podrá ser dotada de ellos, pudiendo estar éstos integrados o no a la infraestructura urbana.

El área de crecimiento, para el casco urbano se plantea sobre el nor-orienté del asentamiento urbano, ya que las características topográficas del sector permiten proponer la expansión urbana.

Sobre esta área se pueden proponer usos de vivienda, comercio y servicios, institucional, zonas de protección, etc.

La expansión crea una ampliación del perímetro urbano existente. El crecimiento urbano está proyectado a mediano plazo, conociendo el índice de crecimiento de la población de Usenda y el requerimiento de obras de construcción, para solventar sus necesidades.

c. AREA DE PROTECCION Y CONSERVACION AMBIENTAL:

Es el área en la cual es necesario proteger y conservar los elementos naturales existentes con mérito o valor para el paisaje urbano o rural.

Esta área está ubicada a lo largo del perímetro Urbano sobre el costado sur. Aquí existe una vegetación variada que debe ser conservada por la comunidad que habita el casco urbano de Usenda.

Las áreas señaladas deben tener especial cuidado por ser las únicas existentes alrededor del casco urbano. Estas áreas no deben ser intervenidas con edificaciones.

2. USOS DEL SUELO - PROPUESTA

En este plano se propone una organización a la utilización racional del suelo urbano.

a. INSTITUCIONAL:

Se dejan las áreas de colegios y establecimientos escolares como están. También sucede lo mismo con la iglesia.

Se propone en el centro dejar una zona netamente institucional para poder crear un Centro Administrativo Local.

El cementerio conserva el uso Institucional.

Sobre el área de expansión urbana se deja una zona para aplicarla a este uso. El proyecto estará a cargo directamente de la Alcaldía Municipal de Silvia.

b. COMERCIO Y SERVICIOS:

En el Centro del asentamiento urbano, alrededor del parque central y las dos manzanas adyacentes al parque principal, se propone como uso comercial y de servicios, regido por el Código Urbano de Construcción. Esta zona comercial central se propone con el fin de que preste sus servicios más cómodamente a la comunidad que habita el casco urbano.

En el área de expansión urbana se proponen una zona de comercio y servicios que de abastecimiento a dicho sector.

c. RECREACIONAL:

Este uso se propone sobre el área de expansión urbana, al no existir el suficiente espacio para tal actividad dentro de la ciudad. Estos proyectos serán evaluados por la oficina de Planeación Municipal y deberán perseguir variables como recreación pasiva y recreación activa, para conseguir la meta propuesta.

Esta área debe ser conservada para tal fin, ya que serían las únicas dentro del asentamiento urbano y sus alrededores.

d. VIVIENDA CONSOLIDADA:

Comprende la existente dentro del casco urbano. Estas áreas tienen como uso principal la función de habitar y están consolidadas como tal.

e. AREA DE VIVIENDA POR CONSOLIDAR:

Es el área sobre la cual existen vacíos y se necesitan consolidar como vivienda. Este uso para las áreas en mención, es el más recomendable, por encontrarse sobre zonas típicas residenciales o para fomentar esta actividad.

Las zonas sobre las cuales existe área por consolidar son todas las manzanas que existen en el casco urbano. Antes de empezar a urbanizar otras áreas, se deben consolidar las anteriormente descritas.

f. AREA PARA VIVIENDA PROPUESTA:

Esta área es para desarrollar cualquier tipología de vivienda. Se propone sobre el área de expansión urbana. Todas las construcciones sobre esta área deben ser regidas por la oficina de Planeación Municipal y el Código Urbano de Construcción.

g. AREA DE PROTECCION AMBIENTAL Y/O REFORESTACION:

Es el área en la cual es necesario proteger y conservar los elementos naturales existentes con mérito o valor para el paisaje urbano o rural.

Esta área está ubicada a lo largo del perímetro Urbano sobre el costado sur. Aquí existe una vegetación variada que debe ser conservada por la comunidad que habita el casco urbano de Usenda.

Las áreas señaladas deben tener especial cuidado por ser las únicas existentes alrededor del casco urbano. Estas áreas no deben ser intervenidas con edificaciones.

También se proponen algunos corredores y áreas con este uso que se deben respetar, porque estos ayudan a limpiar el ambiente de impurezas, contaminación de gases, etc.

h. ESPACIO PUBLICO:

Se propone un área para desarrollar esta actividad, ya que en el momento en el que se realizó la consultoría, no existe la suficiente cantidad de zonas utilizadas para este fin.

El espacio público propuesto genera una transición entre el cementerio y la zona de vivienda. Esta propuesta merece especial atención, ya que se necesita este proyecto a corto plazo por no existir otro espacio dentro del casco urbano que preste este servicio.

3. VIAS - PROPUESTA

a. Vía Arteria:

Se deja la existente que va desde la entrada por Piendamó hasta la salida para Silvia y viceversa. Compromete directamente las calles segunda y tercera.

b. Vías secundarias:

Son todas las demás que hacen parte del casco. La propuesta de todas estas vías es el arreglo y pavimentación de las mismas (incluye mejoramiento de andenes y canales).

- Peatonales: Como propuesta dos vías adyacentes al cementerio y las que van sobre el perímetro en el costado sur.

c. TERMINAL DE TRANSPORTES INFORMAL:

La propuesta de este espacio se hace sobre el uso comercial y de servicios propuesto a un costado del parque central, ya que la densidad de transporte es baja y no requiere un edificio para este fin. También se propone una estación de servicio que preste su asistencia a todos los automotores, ya que la más cercana se encuentra en el casco urbano de Silvia.

La propuesta general para todas las vías del casco urbano, es el mejoramiento y pavimentación de las mismas y la adecuación de las entradas intermunicipales.

QUICHAYA

MUNICIPIO DE SILVIA - CAUCA

INFORME CONSULTORÍA DEL CASCO URBANO DE QUICHAYA MUNICIPIO DE SILVIA - CAUCA

El trabajo realizado dentro del casco urbano de Quichaya Municipio de Silvia para el P.O.T. consta de dos partes:

A. INVENTARIO GENERAL

Esta a su vez está compuesto por los siguientes planos:

1. Usos del suelo
2. Morfología urbana
3. Riesgos y amenazas
4. Vialidad y transporte
5. Servicios públicos
6. Equipamiento urbano
7. Orden espacial natural

B. PROPUESTA:

Con base en el inventario general se propone los siguientes planos:

1. Zonificación Urbana - propuesta
2. Usos del Suelo - propuesta
3. Vías - propuesta

El estudio del componente urbano dentro del P.O.T. se hace necesario para definir las normas y proyectar un desarrollo armónico, para los años siguientes en Quichaya como centro poblado del municipio de Silvia.

A. INVENTARIO GENERAL

1. USOS DEL SUELO

Mediante el recorrido por el casco urbano de Quichaya, se determinan los usos existentes que son:

a. INSTITUCIONAL:

Conformados por todos los entes administrativos y las instituciones ligadas al Gobierno Nacional. Ejemplo: Alcaldía, colegios, bancos, hospitales, etc.

El foco principal de los entes institucionales, es el centro del asentamiento, alrededor del parque; allí se localiza la Casa del Cabildo, Telecom y la Iglesia con su casa Cural.

El puesto de salud se encuentra en la vía norte y presta sus servicios a toda la localidad.

El centro de enseñanza primaria es el Centro Docente Quichaya, localizado a un costado del parque central.

El cementerio está ubicado al sur del asentamiento urbano.

b. COMERCIO Y SERVICIOS:

Está conformado por todos los establecimientos dispuestos a surtir y satisfacer las necesidades de los habitantes. A este pertenecen los hoteles, restaurantes, supermercados, tiendas, droguerías, etc.

Este uso está concentrado sobre el centro del casco urbano, más puntualmente alrededor del parque central.

Existen tiendas que suministran los productos básicos para el diario vivir de la población.

El miércoles día de mercado se organiza una plaza de mercado informal a un lado del parque central.

c. RECREACIONAL:

Es aquel dedicado al esparcimiento público o privado.

Este uso esta dado por la cancha de fútbol existente en el norte del caco urbano.

d. VIVIENDA:

Es el uso predominante sobre el casco urbano de Quichaya y está dedicado especialmente a esta función.

La vivienda tradicional y la de conservación se encuentra sobre todo el asentamiento urbano.

Se encuentran áreas de vivienda como tal, sobre los perímetros de las manzanas que conforman el pueblo.

Las áreas de vivienda dentro de Quichaya, no están consolidadas y la tipología de vivienda en general, es una sola.

e. ESPACIO PUBLICO:

Es el área destinada a embellecer y congregar personas o individuos y son para el uso o el disfrute colectivo.

Existe la carencia de estos espacios dentro del casco urbano de Quichaya. El único es el Parque Central.

La necesidad de crear más espacios públicos se hace evidente y deben ser otorgados a corto plazo a la comunidad.

2. MORFOLOGIA URBANA

Este plano se hace para determinar la forma como se desarrollan las actividades urbanas dentro de Quichaya.

a. HITOS:

Es un signo y elemento puntual de referencia, que forma parte destacada de la imagen de la ciudad y que reviste importancia desde el punto de vista arquitectónico, urbanístico, patrimonial, estético y/o efectivo para la comunidad.

Se referencian dentro del casco urbano los siguientes:

- Iglesia Principal: Localizada en el Parque Central.
- Casa del Cabildo: Localizada a un costado del parque principal.
- Telecom: Localizado a un costado del parque central.
- Centro Docente Quichaya: Localizado sobre la manzana oriente del parque central.

b. NODOS:

Son los puntos congregación masiva o intersecciones con las mismas características.

Dentro del casco urbano existen:

- El Parque Central.
- Lote día de mercado.

c. EJES ESTRUCTURANTES:

Son aquellos que estructuran la forma de la ciudad. Nos dicen que trama posee el asentamiento urbano.

Los ejes estructurantes se encuentran sobre todas las vías del asentamiento urbano.

La trama general del casco urbano esta conformada por los ejes que generan las vías intermunicipales y se está comenzando a formar.

d. EJES DE ACTIVIDAD:

Son aquellos que indican los recorridos de la comunidad para desarrollar sus actividades. Se localizan sobre las vías existentes en el casco urbano.

Las actividades generales se encuentran alrededor del centro del asentamiento, por encontrarse aquí la mayoría de establecimientos, que generan concurrencia a este sector.

e. BORDES Y BARRERAS:

Son los que delimitan naturalmente un sector o un área. Estos pueden ser ríos, quebradas, bosques, taludes, montañas, etc.

Dentro del asentamiento urbano se encuentran en el costado sur del casco urbano y son las pendientes de la meseta sobre la cual se ubica Quichaya. También existen sobre el costado oriental y al lado de la cancha de fútbol. Sobre estos terrenos no se puede urbanizar por ser de pendientes altas.

3. VIALIDAD Y TRANSPORTE

Existen diferentes tipos de vías dentro del casco urbano, a saber:

a. VÍA ARTERIA:

Va desde la entrada por Silvia hasta la salida para Laguna Seca y la salida a Altamira. Compromete directamente las vías principales existentes en el casco urbano. Esta vía se encuentra destapada y en mal estado.

b. VIAS SECUNDARIAS:

Son todas las demás que hacen parte del casco urbano.

- Vía Peatonal: Están destinadas exclusivamente al uso de los peatones con una circulación restringida de vehículos automotores. Son muy pocas las que hay, entre estas se encuentran:
 - La vía paralela al parque central.
 - La vía que conduce al cementerio desde el casco urbano.

Las vías secundarias de la ciudad en general se encuentran en mal estado.

Las calles y carreras alrededor de la vía arteria están totalmente destapadas.

Se requiere de un programa a corto plazo para la adecuación y pavimentación de todas estas vías.

4. EQUIPAMIENTO URBANO

En este plano se localizan puntualmente los sitios y establecimientos que hacen parte de la actividad diaria del habitante, trabajador, turista, del casco urbano de Quichaya.

Los sitios localizados son:

1. Parque Central.

2. Iglesia.
3. Casa Cural.
4. Centro docente Quichaya.
5. Casa del Cabildo.
6. Telecom.
7. Casa del Cabildo.
8. Cancha de Fútbol.
9. Centro de salud.

5. ORDEN ESPACIAL NATURAL

Aquí se referencia la vegetación existente sobre el casco urbano. Las clasificación que se da esta contenida en tres grupos que son:

a. Cobertura Vegetal:

Aquí se referencia la vegetación que va desde los arbustos hasta la de bosque.

Este tipo de vegetación lo encontramos sobre el costado oriental del perímetro urbano especialmente, en el parque central de Quichaya y los alrededores de la cancha de fútbol.

b. Tierras de Labor:

Estas tierras se refieren a todas aquellas que están dedicadas al cultivo y a la agricultura en general.

Se localizan al dentro del perímetro urbano y también se encuentran al interior de las viviendas que poseen patios amplios.

c. Rastrojos:

Aquí se hace referencia a todas las tierras, por lo general lotes, sobre las cuales no hay vegetación o es muy poca la que se encuentra.

Dentro del casco urbano se encuentran a un lado de la cancha de fútbol.

B. PROPUESTA

1. ZONIFICACION URBANA - PROPUESTA

Con este plano se localiza y se delimitan las áreas propuestas.

a. ZONA EN DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN URBANA:

Son áreas en las que todavía falta por consolidar el uso y actividad que requieren. Es la que comprende los terrenos urbanizados o en proceso de urbanización, edificados o no, dotados de infraestructura vial y de servicios públicos.

Esta delimitada por todas las manzanas existentes en el casco urbano de Quichaya.

Sobre cada una de estas manzanas debe actuar directamente la oficina de planeación, haciendo cumplir las normas establecidas por el código urbano de construcción.

b. AREA DE EXPANSION URBANA:

Es aquella que estando delimitada entre los perímetro urbano y suburbano, presenta condiciones aceptables para la urbanización y aunque no posee la totalidad de Servicios Públicos, podrá ser dotada de ellos, pudiendo estar éstos integrados o no a la infraestructura urbana.

El área de crecimiento, para el casco urbano se plantea sobre el nor-orienté del asentamiento urbano y sobre el costado occidental, ya que las características topográficas de estos sectores permiten proponer la expansión urbana.

Sobre esta área se pueden proponer usos de vivienda, comercio y servicios, institucional, zonas de protección, etc.

La expansión crea una ampliación del perímetro urbano existente. El crecimiento urbano está proyectado a largo plazo, conociendo el índice de crecimiento de la población de Quichaya y el requerimiento de obras de construcción, para solventar sus necesidades.

c. AREA DE PROTECCION Y CONSERVACION AMBIENTAL:

Es el área en la cual es necesario proteger y conservar los elementos naturales existentes con mérito o valor para el paisaje urbano o rural.

Esta área está ubicada a lo largo del perímetro Urbano sobre el costado sur. Aquí existe una vegetación variada que debe ser conservada por la comunidad que habita el casco urbano de Quichaya.

Las áreas señaladas deben tener especial cuidado por ser las únicas existentes alrededor del casco urbano. Estas áreas no deben ser intervenidas con edificaciones.

2. USOS DEL SUELO - PROPUESTA

En este plano se propone una organización a la utilización racional del suelo urbano.

a. INSTITUCIONAL:

Se dejan las áreas de colegios y establecimientos escolares como están. También sucede lo mismo con la iglesia.

Se propone dejar una zona adyacente al parque central, netamente institucional para poder crear un Centro Administrativo Local .

Sobre el área de expansión urbana se deja una zona para aplicarla a este uso. El proyecto estará a cargo directamente de la Alcaldía Municipal de Silvia.

b. COMERCIO Y SERVICIOS:

En el Centro del asentamiento urbano, adyacente al parque principal, se propone como uso comercial y de servicios, regido por el Código Urbano de Construcción. Esta zona comercial central se propone con el fin de que preste sus servicios más cómodamente a la comunidad que habita el casco urbano.

En el área de expansión urbana se propone una zona de comercio y servicios que de abastecimiento a dicho sector.

c. RECREACIONAL:

Este uso se propone sobre el área adyacente a la cancha de fútbol, al no existir el suficiente espacio para tal actividad dentro de la ciudad.

Estos proyectos serán evaluados por la oficina de Planeación Municipal y deberán perseguir variables como recreación pasiva y recreación activa, para conseguir la meta propuesta.

Esta área debe ser conservada para tal fin, ya que serían las únicas dentro del asentamiento urbano y sus alrededores.

d. VIVIENDA CONSOLIDADA:

Comprende la existente dentro del casco urbano. Estas áreas tienen como uso principal la función de habitar y están consolidadas como tal.

e. AREA DE VIVIENDA POR CONSOLIDAR:

Es el área sobre la cual existen vacíos y se necesitan consolidar como vivienda. Este uso para las áreas en mención, es el más recomendable, por encontrarse sobre zonas típicas residenciales o para fomentar esta actividad.

Las zonas sobre las cuales existe área por consolidar son todas las manzanas que existen en el casco urbano. Antes de empezar a urbanizar otras áreas, se deben consolidar las anteriormente descritas.

f. AREA PARA VIVIENDA PROPUESTA:

Esta área es para desarrollar cualquier tipología de vivienda. Se propone sobre el área de expansión urbana. Todas las construcciones sobre esta área deben ser regidas por la oficina de Planeación Municipal y el Código Urbano de Construcción.

g. AREA DE PROTECCION AMBIENTAL Y/O REFORESTACION:

Es el área en la cual es necesario proteger y conservar los elementos naturales existentes con mérito o valor para el paisaje urbano o rural.

Esta área está ubicada a lo largo del perímetro Urbano sobre el costado sur y alrededor del uso recreacional. Aquí existe una vegetación variada que debe ser conservada por la comunidad que habita el casco urbano de Usenda.

Las áreas señaladas deben tener especial cuidado por ser las únicas existentes alrededor del casco urbano. Estas áreas no deben ser intervenidas con edificaciones.

También se proponen algunos corredores y áreas con este uso que se deben respetar, porque estos ayudan a limpiar el ambiente de impurezas, contaminación de gases, etc.

h. ESPACIO PUBLICO:

Se propone un área para desarrollar esta actividad, ya que en el momento en el que se realizó la consultoría, no existe la suficiente cantidad de zonas utilizadas para este fin.

El espacio público propuesto genera una ampliación del parque central y genera un corredor paralelo sobre el costado norte de este, logrando así un área generosa que pueda congregarse a la comunidad para diferentes eventos. Esta propuesta merece especial atención, ya que se necesita este proyecto a corto plazo por no existir otro espacio dentro del casco urbano que preste este servicio.

3. VIAS - PROPUESTA

a. Vía Arteria:

Se deja la existente que va desde la entrada por Silvia hasta la salida para Laguna Seca y Altamira. Se propone que esta vía tenga las mejores especificaciones técnicas para que pueda cumplir su cometido.

b. Vías secundarias:

Son todas las demás que hacen parte del casco. La propuesta de todas estas vías es el arreglo y pavimentación de las mismas (incluye mejoramiento de andenes y canales).

- Peatonales: Como propuesta dos vías adyacentes al parque central y otra que está dentro de la expansión urbana.

c. TERMINAL DE TRANSPORTES INFORMAL:

La propuesta de este espacio se hace sobre el uso comercial y de servicios propuesto a un costado del parque central, ya que la densidad de transporte es baja y no requiere un edificio para este fin. También se propone una estación de servicio que preste su asistencia a todos los automotores, ya que la más cercana se encuentra en el casco urbano de Silvia.

La propuesta general para todas las vías del casco urbano, es el mejoramiento y pavimentación de las mismas y la adecuación de las entradas intermunicipales.

Este documento hace parte integral de la consultoría para el Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T.) del casco urbano del municipio de Silvia, y contiene el resultado de la investigación y análisis de la cabecera municipal de Silvia y los centro poblados: Usenda, Quichaya y Pitayó.

Aquí están plasmados los inventarios generados y las propuestas de los mismos.

Se hace entrega a satisfacción el día _____ del mes de Diciembre de 1999 en la ciudad de Silvia.

ANDRÉS FELIPE ACOSTA MONCAYO
C.C. 76.316.471 de Popayán.
ARQUITECTO CONSULTOR P.O.T.
Municipio.- Silvia.

BIBLIOGRAFIA

- METODOLOGÍA PARA P.O.T. - AREAS URBANAS. Arq. Roger Martínez - Coordinador. Plan Patía - El Bordo Cauca. 1998.
- CÓDIGO URBANO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE POPAYÁN - CAUCA. Planeación Municipal. Luis Fernando Velasco, Alcalde, Jorge Naranjo, Secretario de Planeación. Popayán - Cauca.